

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39061003-004-09 EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. **PAG. 2**

CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39065002-002-09 EXPEDIDA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA. **PAG. 3**

CONVOCATORIA No. 007. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39053002-007-09 PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. **PAG. 4**

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

2 TITULOS PROFESIONALES DE LICENCIADAS EN EDUCACION PREESCOLAR DE LAS SIGUIENTES:

- MARIA ELENA PORTILLO GARCIA **PAG. 5**
- FABIOLA CAVAZOS RIVERA **PAG. 7**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación de Adquisición de Vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39065002-002-09	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,500.00	22/05/2009	23/05/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2009 11:00 horas	26/05/2009 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	1480800136	Omnibus o autobús convencional			1	Unidad
2	1480500000	Camioneta pick up 4x4 doble cabina			1	Unidad
3	1480800000	Camioneta pick up 4x2 doble cabina			2	Unidad
4	1480800000	Omnibus o autobús convencional			1	Unidad
5	1480800000	Camioneta tipo panel			1	Unidad
6	1480800000	Automóvil sedán			1	Unidad
7	1480800000	Camioneta pick up 4X2 doble cabina			1	Unidad
8	1480800000	Camioneta tipo panel			2	Unidad
9	1480800000	Camioneta pick up 4X4 doble cabina			10	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango, teléfono: 8247473, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En efectivo, cheque certificado o cheque de caja expedido a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de Mayo del 2009 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en: Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Mayo del 2009 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Patria Libre, No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de Mayo del 2009 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Patria Libre, No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El(la) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posterior a la entrega de los bienes y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 19 DE MAYO DEL 2009.

ING. JULIO DAVID PAVAN GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
RUBRICA.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 007

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Vales de Despensa de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas
39053002-007-09	\$ 1,100.00 Costo en compraNET \$ 1,000.00	22/05/2009	25/05/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/06/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C810800000	Vales de despensa	2,544	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Cuauhtémoc Número 225 - norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 8 17 49 40 / 8 17 48 80 Extensión 265, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Mayo del 2009 a las 12:00 horas en: Aula anexa a la Subdirección Administrativa de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en: Cuauhtémoc Número 225 - Norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de Junio del 2009 a las 10:00 horas, en: Aula anexa a la Subdirección Administrativa de los Servicios de Salud de Durango, Cuauhtémoc, Número 225 - Norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de pagos de la Subdirección de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Durango, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00.
- Plazo de entrega: 12 de Junio 2009.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura y una vez entregados los bienes de conformidad con la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 19 DE MAYO DEL 2009.

DRA. ELVIA E. PATRICIA HERRERA GUTIERREZ

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
RUBRICA.



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Maria Elena Portillo Garcia

el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.



Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. P. Ismael Ayra Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

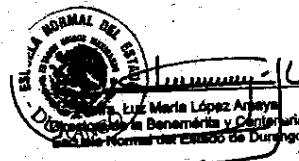
La Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profr. Luz María López Amaya

Maria Elena Portillo G
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1900
Acta de Examen Profesional
No. L30-034
Fecha 08-Julio-2008
Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 2027
Libro No. DOCE
Foja No. 68
Lugar Durango, Dgo.
Fecha 23-Sept-2008



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DURANGO
A continuación se certifica los estudios de:
Nombre: Maria Elena Portillo G
Nivel: Licenciatura
CURSO: PODERANTHROPOLÓGICAS
Exposición de Resultados: Insatisfactorio Estado Valuatorio: Durango
Período: 2001-2004
Examen Profesional: 0 de Julio de 2008
Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 85 de la Ley Reglamentaria del A.P.F. Constitucional, relativo al Servicio de las Profesiones de la Federación y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 85 Constitucional, y la Ley para el Servicio de las Profesiones en el Estado de Durango.
Vicerrector de la Escuela de Durango:
Dirigido a: Escuela Normal del Estado de Durango
Ing. Luis Enrique Rodríguez Nolasco

José Roberto Robles Zapata
Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
FOLIO: 386
CÓDIGO: ACRG
de Registro de Profesiones Profesionales y
Cursos Académicos
Folio: 14
Número: 5766943
México, D.F., 04 de Diciembre de 2008
EL REGISTRADOR





Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango
otorga a

Fabiola Caraxos Rivera



el Título de
Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 6 de Julio de 2007.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. *Alfredo Hernández Deras*

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. *Oliverio Reza Cuellar*

La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profrta. *Luz María López Amaya*

Fabián Cavazos Rivera
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1795

Acta de Examen Profesional

No. 129-010

Fecha 18- Junio- 2007

Expedido en Durango Dgo

Registro No. 1922

Libro No. ONCE

Foja No. 54

Lugar Durango Dgo.

Fecha 14- Septiembre- 2007



Profra. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Director Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Durango 0005572

A continuación se certifica los credenciales de:
Nombre: Fabián Cavazos Rivera
Nivel: Tercer Grado
CURP: CARF800420MDGVV806

Estudios de Bachillerato:
Institución: Colegio de Bachilleres
Período: 18 de Junio de 2007 Facultad Federativa: Durango

Exámenes Profesionales:
Institución: Escuela Normal del Estado Período: 18-19-2007
Curso: Lic. en Educ.

Examen Profesional: 18 de Junio de 2007.

Cumple con el requisito de ley conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoriano Durango, Dgo., a 25 de Septiembre de 2007.

Dirección de Profesiones:
Ing. Luis E. Palacios Nolasco

DIRECCIÓN DE PROFESIONES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 67
Colección A576
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
Bajo el número 15
Escuela No. 5761202
México, D.F. a 3 de Diciembre de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTROS
Y EXPEDIENTES

El H. Ayuntamiento del municipio de Durango por conducto de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Durango, Artículo 17 Fracción I, Inciso a), y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar en la Licitación de Material Eléctrico para ser utilizado por la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en el programa "MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO".

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39061003-004-09

Licitación Pública Nacional	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
No. 39061003-004-09	\$2,200.00 Costo en CompraNET \$2,100.00	19 al 21 de mayo de 2009	26 de mayo de 2009	01 de junio de 2009	04 de mayo de 2009

POA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	POA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ABRAZADERA OHMEGA 1 1/2"	32	PZA.	41	FOCOS DE 400 W V.S.	40	PZA.
2	ABRAZADERA OHMEGA 1 1/4"	40	PZA.	42	FOCOS METALARC 250 W ARITIVO METALICO BUENA CALIDAD	40	PZA.
3	ABRAZADERA OHMEGA 1"	40	PZA.	43	FOTOCELDA 220 V BUENA CALIDAD	1,500	PZA.
4	AISLADOR CARRETE DE PORCELANA	500	PZA.	44	FOTODIACONTACTOR 2 POLOS 40-A BOBINA A 220-V	60	PZA.
5	APARTARRALLO 15 KV	20	PZA.	45	FUSIBLES DE ALTA TENSION DE 1 AMP. 15 KV	200	PZA.
6	BALASTRA DE 150 W V. S. BAJAS PERDIDAS AUTORREGULADA	200	PZA.	46	FUSIBLES DE ALTA TENSION DE 2 AMP. 15 KV	200	PZA.
7	BALASTRA DE 250 W V. S. BAJAS PERDIDAS AUTORREGULADA	250	PZA.	47	GUANTES DE PIEL PARA LINERO	50	PAR
8	BALASTRA DE 2X39 BUENA CALIDAD	30	PZA.	48	HEBILLA PARA FLEJE DE ACERO DE 3/4"	3,500	PZA.
9	BALASTRA DE 2X75 BUENA CALIDAD	25	PZA.	49	INTERRUPTOR DE 2X30 AMP. DE CUCHILLAS BUENA CALIDAD	100	PZA.
10	BALASTRAS METALARC 250 W BUENA CALIDAD	20	PZA.	50	INTERRUPTOR DE 3X50 AMP. DE CUCHILLAS BUENA CALIDAD	25+	PZA.
11	BASE DE MEDIDOR 7/200	40	PZA.	51	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X100 BUENA CALIDAD	3	PZA.
12	BASE PARA FOTOCELDA BUENA CALIDAD	100	PZA.	52	JUEGO DE BASES PARA FILAMENTO YODO CUARZO	60	PZA.
13	BASE PARA TUBO FLUORESCENTE (HEMBRA)	50	PZA.	53	LAMPARA DE TUBO DE 39 W BLANCOFRIO	100	PZA.
14	BASE PARA TUBO FLUORESCENTE (MACHO)	50	PZA.	54	LAMPARA OV 15 COMPLETA SIMILAR A SB-2000, CON BALASTRO ELECTROMAGNETICO DE 100 W. 100 V AUTORREGULADO, BAJAS PERDIDAS CIRCUITO ADELANTADO Y FOCO VAPOR DE SODIO ALTA PRESION MASTER SON T PLUS	500	PZA.
15	BASE SOCKET MONOFASICA TIPO "S" 4X100 DE 600 V. Y 100 AMP.	100	PZA.	55	LAMPARA OV 15 150 W VAPOR DE SODIO BAJAS PERDIDAS AUTORREGULADA	500	PZA.
16	BOBINA PARA CONTACTOR 3RT1934	30	PZA.	56	LAMPARA DE TUBO DE 79 W BLANCOFRIO	50	PZA.
17	BOBINA PARA CONTACTOR 3RT1938	35	PZA.	57	LAMPARA EXPRES VECTOR DE 250 W VAPOR DE SODIO	20	PZA.
18	BOBINA PARA CONTACTOR 3RT1955	30	PZA.	58	MUFA DE 1 1/2"	8	PZA.
19	BRAZO 2"X 1.5 M PARA LAMPARA OV-15	1,000	PZA.	59	MUFA DE 1 1/4"	100	PZA.
20	CABLE ALUMINIO SUAVE PARA AMARRE	25	KG.	60	PILA 1.5 VOLTS AA BUENA CALIDAD	60	PZA.
21	CABLE FLEXANEL 105' CAL. 14	300	MTS.	61	PILA 9 VOLTS BUENA CALIDAD	100	PZA.
22	CABLE NEUTRANEL 2+1 CAL. 8 ALUMINIO	52,000	MTS.	62	PICAS 8 V. ALCALINA TAMAÑO ADF	120	PZA.
23	CABLE POT CAL. # 14 DE REGULAR CALIDAD COLOR CAFÉ	18,200	MTS.	63	POLIDUCTO NARANJA DE 1/2"	2,000	MTS.
24	CABLE THW CAL. # 10 AWG DE REGULAR CALIDAD	500	MTS.	64	POLIDUCTO NARANJA DE 3/4"	2,000	MTS.
25	CABLE THW CAL. # 8 DE REGULAR CALIDAD	1,000	MTS.	65	QUINTA TERMINAL	100	PZA.
26	CINTA ELECTRICA AISLANTE DE VINIL BUENA CALIDAD	2,000	PZA.	66	SEPARADORES CUADRADO FIBRA DE VIDRIO ALTA RESISTENCIA	100	PZA.
27	CONECTOR COMPRESION ALUMINIO-COBRE BORUNDY CAL. 4-1/0	1,000	PZA.	67	SOCKET MUGLA DE PORCELANA	1,000	PZA.
28	CONECTOR REFORZADO PARA VARILLA DE TIERRA	50	PZA.	68	TUBO 1 1/2" DE PARED GRUESA GALVANIZADA	10	PZA.
29	CONTACTOR TRIPOLAR 3RT1034 50-AMP. BOBINA A 220-V	40	PZA.	69	TUBO 1 1/4" DE PARED GRUESA GALVANIZADA	50	PZA.
30	CONTACTOR TRIPOLAR 3RT1036 80-AMP. BOBINA A 220-V	40	PZA.	70	VARILLA PARA TIERRA 3 MTS. DE 5/8"	100	PZA.
31	CONTACTOR TRIPOLAR CORRIENTE ALTERNA 100 AMP.	20	PZA.	71	VARILLA ROSCADA DE 1/2"	200	PZA.
32	CORTACIRCUITOS DE EXPULSION PARA OPERAR A 15 KVA.	10	PZA.	72	VARILLA ROSCADA DE 3/8"	100	PZA.
33	CRISTAL PARA LAMPARA OV-15	100	PZA.				
34	FILAMENTO DE 1500 W YODO CUARZO	300	PZA.				
35	FILAMENTO DE 500 W YODO CUARZO	300	PZA.				
36	FLEJE DE ACERO REFORZADO DE 3/4"	2,500	MTS.				
37	FOCO DE 150 W V. S. ALTA PRESION	6,000	PZA.				
38	FOCO DE 250 W V. S. ALTA PRESION	1,000	PZA.				
39	FOCO DE 70 W V. S. ALTA PRESION	200	PZA.				
40	FOCO INCANDESCENTE 100 W BUENA CALIDAD	800	PZA.				

o La venta de Bases de Licitación Pública Nacional N° 39061003-004-09, se encontraran disponibles para su consulta y venta en internet: <http://Compranet.gob.mx> ó bien en la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo. En horario de 09:00 a 15:00 horas los días del 19 al 21 de mayo de 2009.

o La Junta de aclaraciones se desarrollara el día 26 de mayo de 2009, en punto de las 18:00 horas en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo. Código postal 34217.

o El acto de presentación y apertura de propuestas será en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo., el día 01 de junio de 2009 en punto de las 18:00 horas.

o El fallo correspondiente, tendrá lugar en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo., el día 04 de mayo de 2009, a las 18:00 horas.

o La forma de pago será sin anticipo y el pago se realizara a través del sistema denominado "Cadenas Productivas", en un término de 10 (diez días) posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

o La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

o Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociable.

o No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Victoria de Durango, Dgo., a 19 de mayo de 2009.

C.P. MARIA CRISTINA DÍAZ HERRERA
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.